



Precio para la Capital
UN OCTAVO
 DE REAL
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
 Franco de Porte
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^o; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C. ^o, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 23.

MEXICO, SABADO 3 DE ENERO DE 1852.

TOMO I.

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA.

No obstante que nuestro periódico, establecido únicamente para el pueblo, no se ha separado hasta ahora del plan que desde un principio se propuso seguir, creemos que no estará de mas advertir á nuestros numerosos lectores, que en lo sucesivo continuaremos como hasta aquí, tratando de cosas útiles y de interés comun, sin ocuparnos jamas de bajas y ruines personalidades. Desciendan en hora buena, ó en hora mala, á este inmundo tremedal los periodistas que solo escriben para saciar rencores propios ó ajenos, pues tambien hay quienes embadurnan papel con el *laudable objeto* de contentar los caprichos de un magnate; que nosotros, ya por el respeto que el público se merece ó por el temor de colocarnos en un terreno resbaladizo, nunca los imitaremos aunque no sea mas que para evitar la burla y la justa crítica con que las personas de sano juicio abruman á semejantes escritores.

Hay otro motivo todavia mas poderoso que siempre nos impedirá engolfarnos en el sangriento mar de las personalidades. Nuestro periódico, por ser uno de los mas baratos, circula con profusion en todas las clases de la sociedad. y esta es una muralla que nos detiene en el camino del decoro y la decencia, so pena de que si lo abandonamos, el desprecio público nos arrebatara la pluma de las manos.

Hemos encabezado este artículo con el adagio vulgar que dice: *año nuevo vida nueva*, para que tanto nosotros como todos aquellos que deseen reformarse de sus pasados yerros, lo pongan en práctica y no lo olviden en todo el presente año de 1852. Muy particularmente se lo recordaremos al Exmo. Ayuntamiento de esta capital, á

quien le viene como mandado hacer, por ser de pública voz que en el difunto año de 1851 vivió entregado al mayor desorden, manteniendo en un abandono total todos los interesantes ramos que están á su cargo. Si recorremos rápidamente, (eso sería imposible, porque nos romperíamos una pierna) decimos, si á paso y credo damos un paseo militar por el centro de la ciudad, desde luego notaremos que no hay una sola calle bien empedrada, y que en la mayor parte de las *banquetas* faltan losas. Ahora bien, si salimos del centro y pasamos á los barrios mas frecuentados, nos quedaremos sorprendidos al ver á los burros y á los burreros, á los coches y á los cocheros, á los caballos y á los caballeros atascados en el fango de algunas calles, como les acontece con frecuencia en todas las del Salto del Agua hasta la Ciudadela, que desde la conquista á la fecha no se han compuesto. Mas dejando á un lado el ramo de empedrados, sobre el cual hay mucho que decir, trataremos de otros que ha visto el Ayuntamiento con punible indiferencia.

¿Quién de los capitulares sabe cuántas onzas de pan se le ofrecen al pueblo por medio real y cuántas recibe? ¿Quiénes han sido los encargados de visitar, *en toda forma*, las panaderías, velerías, carnicerías y tiendas de comestibles? Si hay regidores que se desdeñan de intervenir en estas cosas que juzgarán minuciosidades, y son de la mayor importancia para la economía doméstica, deberían renunciar unos puestos que no saben desempeñar. Este descuido de las autoridades locales acarrea á la sociedad males de trascendencia. Por no revisarse los pesos y medidas, cada y cuando se crea conveniente, se originan miles de robos, que refluyen sobre el pobre y el rico; y lo que es peor, se facilita el latrocinio de los sirvientes ó *mozos de mandados*, á quienes roba el tendero

con su libra de catorce onzas, y ellos á sus amos, sufriendo estos un doble robo.

Esos traficantes que usan libras de doce y catorce onzas, deben ser severamente castigados por el crimen que cometen y por los trastornos que ocasionan á los comerciantes de buena fé que, en la apariencia, no pueden dar tan baratos sus efectos, porque no usan pesos ni medidas falsas para engañar á los compradores. De estas ligeras observaciones se deducen otras muchas, que ponen de manifiesto cuánto se perjudica el público con la tolerancia de semejantes abusos; pero para que todos nos comprendan, nos serviremos de un ejemplo. Supongamos que un comerciante honrado ofrece dar la libra de arroz á real, y que otro, su vecino, comerciante de mala fé, para atraerse á los *marchantes* les dice que les dará la libra de arroz á medio y cuartilla; es claro que los que los que no saben que este les pesará doce onzas, creen que en efecto vende mas barato que el otro que ofrece y da diez y seis onzas por un real. Lo mismo sucede con otros renglones de primera necesidad; pero donde se cometen más robos es en las tablas de carnicería: en ellas se comienza á corromper á los sirvientes domésticos, poniéndoles que si compran en su casilla tanto de carne semanariamente, los gratificarán con dos ó cuatro reales, segun el consumo que hagan; ¿y estos dos ó cuatro reales de dónde salen? Del bolsillo de los amos, pobres y ricos, pues no hay uno que no pague su tributo de rapiña, debido á la indolencia de unos señores capitulares, que echando á un lado sus deberes, se embriagan en las cuestiones políticas, muy ajenas de su instituto, y en vez de vigilar que las harinas no se monopolicen, que los molineros no mezclen otras sustancias al trigo, que los panaderos den las onzas de pan que ofrecen, que los tocineros no vendan carne oliscada, se ocupan exclusivamente en ver cómo se improvisan diputados ó ministros, pues el empleo de regidores lo consideran como una escala para subir á otros de mayor categoría.

En fin, hasta aquí esta ha sido la reprehensible conducta de casi todos nuestros ayuntamientos, aunque es preciso confesar que ha habido algunos de honrosas excepciones, que deseáramos ver imitadas por los Sres. que forman la actual corporación. El Sr. gobernador del Distrito conoce mas que nosotros estas necesidades, y no dudamos que sabrá aplicar el remedio á tantos males como hoy sufre la población. Su señoría es uno de los que han promovido varias mejoras materiales, y desea que una junta, reunida al efecto, se ocupe de indicarle de qué manera se podrá morigerar á la clase de sirvientes domésticos, en el dia tan corrompida, y que es otra de las plagas que afligen á los habitantes de México. Nosotros creemos que tan laudable fin solo se conseguirá, haciendo que los municipales cumplan con sus sagradas obligaciones, y que la justicia se administre con rectitud, sin demora y sin distincion de personas. Si estas débiles observaciones que nos sugiere nuestra corta capacidad, fuesen útiles y llegan á producir algun beneficio, nuestros trabajos quedarán sobradamente recompensados.

VARIEDADES.

VIAGES EN OMNIBUS.

PRIMER VIAGE DE MEXICO A S. ANGEL.

SEGUNDA PARTE.

Palidos y meditabundos estábamos sin que el carruaje se moviese, pues los ladrones habian dado orden al cochero, bajo pena de muerte, que no pasase adelante hasta que no se perdiesen de vista. Ninguno se atrevia á preguntar por qué no caminábamos, temerosos de que en medio de la llanura se alzasen cien legiones de *comunistas y socialistas*. Sin embargo, Doña Cayetana, dan-

do un profundo suspiro, dijo que seria bueno continuar el viage para que Ana María se restableciese del susto, y los semi Adanes se cubriesen con otras ropas. En efecto, la figura de los generales era ridícula; parecian espectros lívidos ó la sombra de los héroes que perecieron en Padierna ó el Molino del Rey, en la lucha de la invasion norte-americana. El reverendo mercedario consultó al cochero marchásemos de frente, supuesto que los ladrones á todo escape desaparecian del horizonte, y así se verificó. Habiámonos ausentado del fatal sitio, cosa de doscientas varas, cuando el empleado tallador exclamó: Señor diputado, ya V. ha recibido una leccion práctica en cambio de tantas lecciones de rapiña que ha predicado en la tribuna nacional. ¡Ojalá que todos los representantes del pueblo aprendiesen de la misma manera tan saludable leccion; la patria seria un paraíso y no una madriguera de bandidos! Para mí no sé quienes son mas culpables, si los hombres que con pistolas en mano recorren los caminos mas frecuentados para procurarse el sustento, ó los hombres públicos, que estando encargados de cuidar del orden, se olvidan de sus deberes y ven con glacial indiferencia los males que sufre la sociedad. En donde no hay administracion de justicia pronta y enérgica, no puede haber nada estable.

—Tiene V. razon, amigo, contestó D. Carlos. Mañana mismo voy á presentar un proyecto de ley con el fin de que en cada esquina se levante una picota y una horca muy elevada en la basa del futuro monumento de la independencia, para que á cada ladrón ratero se le den los cinco mil azotes que por nosotros sufrió Cristo, y á cada ladrón que robe de un peso para arriba, se le aborque sin mas averiguacion que la prueba del delito y sin mas disposiciones espirituales que un *sunicujio* ó sea la décima parte de un credo.

—D. Carlos, dijo Mariquita, esas doctrinas no son las de *fraternidad* que V. profesa; esas doctrinas son de monarquistas y retrógrados.

—Es verdad, señorita, pero V. no sabe que una leccion á tiempo cambia la naturaleza de los hombres. Hace un momento me preciaba de mas liberal que Prudhom ó el Monitor Republicano, pero desde que me robaron, se han apoderado de mi cabeza otros principios sociales. Ahora comprendo con cuánta justicia critican los conservadores nuestras instituciones federativas. Yo jamas estaré por el rey, porque es cuento para los bobos. Un rey en México seria un sordo en el concierto; pero aseguro á V., Mariquita, que nunca jamas volveré á ser liberal, mientras en mi patria no se extingan esas propensiones brutales de quitar á cada uno lo que es suyo. No en balde han dicho los enemigos del liberalismo, que *el congreso mexicano representa perfectamente á los habitantes de la nacion*.

—Bien, bien, D. Carlos, dije yo. Aplaudo sus resoluciones; y para corroborar el proyecto de ley que sobre ladrones piensa V. presentar mañana á las cámaras de la Union, le referiré un hecho que ninguno desconoce en la República, hecho que pasó en mi Estado y que no olvidan aun los salteadores.—Es el caso, que diez y seis bandidos robaron en Acámbaro, si mal no recuerdo. Lo supo el juez de distrito de Oriente, D. Luis Couto, y en ménos de un mes los aprendió, sentenció y fusiló en la plaza de Maravatío. Esta actividad telegráfica, por decirlo así, es la que necesitan todos los jueces. Yo suplico á V. ponga un artículo en su proyecto que diga: "Los malhechores se irán poniendo á disposicion del juez L. D. Luis Couto, para que los juzgue y sentencie sin apelacion chica ni grande."

—Eso es muy bueno, dijo un general. Opino como V., señor D. Juan Manuel; porque es muy doloroso que en una ciudad que se precia de civilizada lo despojen á uno como en el monte de las Cruces ó Rio-Frio. Ya vé V. cómo nos han dejado. Cien onzas me ha costado á mí y otras ciento á mi compañero.

—No, mi general, replicó uno de los sirvientes. Cuando abroché á V. el uniforme lo hice sin dificultad ninguna, y observé que ni en el pantalon ni en el chaleco tenia V. dinero.

—Cállate, animal, tú no sabes que el dinero lo cargo dentro de las botas y como estas se las llevaron, claro está que tambien cargaron con él.

—Lo mismo me sucedió á mí, dijo el otro general.

—Ahora sí se puede decir que se pusieron las botas los ladrones, contestó el reverendo.

—¿Y V., Padre, cuánto perdió? preguntó Mariquita.

—Nada, por fortuna; me trataron con la misma consideracion que á V. y á su mamá. Por otra parte, nada tenian que robarme, á no ser estos hábitos que más bien parecen tela de araña en el color y en el tejido, pues lo menos hace un mes que no se lavan.

—Es decir, Padre, contestó el tallador, que Vds. están poco mas ó menos como la comunidad de empleados civiles, aunque siempre el refertorio es un auxilio.

—Estamos peor, porque nosotros no tenemos refectorio. Nos dan peseta en mano, se toca á sombrero, y á la calle. Con dos reales comemos y vestimos, y como no nos alcanza ni para sustentarnos, no podemos lavar los hábitos, que por ser blancos necesitan estar limpios mas que los de otras religiones.

—Entonces mejor será cerrar ese convento, dijo D. Carlos. Al fin ya no hay cautivos que redimir, porque las guerras con los turcos se hacen hoy por medio del derecho internacional, ciencia que no conocieron nuestros abuelos.

—Vea V., repuso el fraile, es verdad que ya no redimimos cautivos; pero fomentamos la religion y entregamos al gobierno las limosnas que se recogen en todos los conventos de Nuestra Señora. Aun cuando no fuera así, la órden de Mercedarios debia protegerse por haber sido una de las mas illustres y que más servicios prestaron á la humanidad. Con una ligera reforma recobraríamos la honra que la maledicencia nos ha empañado.

Muy engolfados ibamos en nuestra conversacion sobre mejoras sociales, cuando la venerable Doña Cayetana dijo: señores, estamos ya á las puertas de San Angel, y vdes. probablemente no han de querer entrar en él como salieron nuestros primeros padres del paraíso.

—Tiene V. razon, señora, respondió uno de los generales. Los despojados hasta de nuestras ropas mas precisas nos quedaremos en esa casa inmediata, mientras nuestros mozos van á buscarnos entre nuestros amigos habilitacion completa para presentarnos en público. ¡Ea! cochero, cochero, pára.....

—El conductor del Omnibus contuvo sus caballos; pero yo, usando de mi genio, dije á los generales, que lo mejor seria apurar de una vez el cáliz de la amargura para no dar tiempo á que los curiosos nos importunasen haciendo todos juntos nuestra entrada tristísima á San Angel..

—Nosotros, dijo el otro general, gustamos de acompañar á nuestros amigos en el Tabor y en el Calvario; mas ahora que por desgracia nos toca hacer el papel de *Ecce-Homo*.....

—Tranquílcese V., mi general, interrumpí, me ocurre una idea. El reverendo Padre, salió limpio de la bolada y ahora nosotros debemos robarlo interinamente, para vestir al desnudo. El Padre puede muy bien dividir sus hábitos y quedar vestido como un paisano sin que aje la dignidad de su ministerio.....

—Pero señores, vdes me esponen quizá á una vergüenza; porque no todos los frailes, pueden prestar sus hábitos sin quedar convertidos en figuras nada católicas y apostólicas.

—No hay remedio, Padre, á un señor general le presta V. la capa, y al otro la túnica ó la sotana. Y diciendolo y desnudando al mercedario todo fué uno. Los generales se trasformaron en templarios, y el reverendo en

un elegante; pues debajo del ropage mongil vestia una levita y pantalon de paño riquísimo, un chaleco de seda sobre una camisa de cambray bordada, y ademas tenia una cadena polka asida á un reloj de Losada. Ana María y mi prima Cayetana se condolieron de los pisaverdes y los convirtieron en unos turcos sin barba, prendiéndoles sus tápalos chinos color de fuego. El diputado D. Carlos se puso el leviton del cochero que le cubria hasta los tobillos, y de esta manera entramos en San Angel, seguido el carruage de una turba de ociosos que á un tiempo soltaron la carcajada al ver una comparsa de carnaval, compuesta de diez y seis personas robadas por tres comunistas.

NOTICIAS SUELTAS.

MEJORAS MATERIALES.—Se nos ha asegurado que muy pronto se realizará el proyecto de establecer una linea de diligencias entre Veracruz y Acapulco, pasando por Córdoba y Orizava. Seria de desear que todas las obras de utilidad general indicadas y protegidas por la Junta de Mejoras Materiales que preside el Sr. Almonte, comenzaran á ponerse en planta, como se cree lo será la que dejamos referida.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA MÉDICA.—El dia 30 del prócsimo pasado (dice el Siglo XIX) se han reunido treinta y tres profesores de medicina para formar una sociedad de beneficencia mútua, con el objeto de curar á los médicos enfermos, ausiliarlos en su vejez y socorrer á sus familias. Los médicos de México que hasta ahora habian vivido aislados, se unen ya para protegerse, y esta es una señal de adelanto y de civilizacion.

ASESINATO.—Por el barrio del Salto del Agua fué herido gravemente D. José de Jesus Arce (a) el Padre, agente, según se dice, de la policia secreta. Parece que no pudo declarar quiénes le dieron mas de cuatro puñaladas y un balazo, de cuyas resultas es muy probable que pronto muera. No es extraño, como asegura el Siglo, que esta horrible desgracia se atribuya á odios políticos: Arce era hombre de valor, y muy audaz para acometer toda clase de empresas.

PRONUNCIAMIENTO DEL MONITOR.—Repentinamente se ha filiado nuestro colega en la oposicion. La acta de su pronunciamiento, publicada el 30 del pasado Diciembre, es un documento curioso é interesante. Copiaremos algunos trozos que no desagradarán á nuestros lectores. Dice el Monitor.

“Amigos sinceros del Sr. Arista, vemos *con sentimiento* levantarse á su lado un partido que está cavando su sepulcro. Y *sin creer* lo que se dice en los *corrillos*, si nos asombra que S. E. no corrija á los que abusan de su nombre para cometer escándalos inauditos.”

¿Quién creeria, no ha mucho, que así se espresase el Monitor? ¡Cómo ciega á los hombres y á los *periódicos* la pasion de los celos! Nuestro colega no estará celoso, pero así lo da á entender en el siguiente párrafo con que concluye la acta de su pronunciamiento.

“Malos y perversos consejeros están precipitando á S. E. La atmósfera que le rodea no le deja percibir las *hondas llagas* que están *carcomiendo* á la República: el privado interés *de sus aduladores*, se quiere sobreponer al bienestar del pueblo: tiempo es ya de que el Sr. Arista despierte, y *desechando de sí á los que lo engañan* recuerde aquellas hermosas palabras que pronunció al subir á la presidencia: “Mi divisa será *Paz, Orden, Progreso y Libertad*,” sin esto muy triste y oscuro es el porvenir de la república.”

Es imposible que el Sr. Arista haya olvidado estas palabras, que están grabadas en el corazon de todos los hombres. Cálmesese el Monitor, tranquilícese un tanto cuanto, y verá las cosas de otra manera.

APERTURA DE LAS CAMARAS.—El dia 1.º

de Enero de 1852 ha instalado el nuevo congreso de la Union. Los modernos padres de la patria seguirán las huellas de sus antecesores, es decir, que el primer año del bienio legislativo se ocuparán en dictar leyes, y el segundo en destruir todas aquellas que no produzcan un centavo para dietas, viáticos y anticipaciones. ¡No hay cosa mas bella que el sistema divino ó tributario!

ALCALDES DE CUARTEL.—Parece que el Sr. Olaguibel hará una proposicion en el senado, pidiendo la derogacion de la ley, que anualmente aborta en la capital del Distrito 32 tiranuelos llamados alcaldes de cuartel. Seria muy conveniente que se espidiese una nueva ley, arreglando las elecciones de diputados, alcaldes y regidores. La que hoy ecsiste no puede ser mas imperfecta, ni producir peores resultados.

DELIRIOS REPUBLICANOS.—Cierta junta revisora de credenciales, consultó al colegio electoral que se declarasen nulas las elecciones verificadas en la manzana número 500, por haberse estendido el acta en papel fino con cantos dorados y no en papel ordinario con la marca de Benito Picardo, como está prevenido. Tomada en consideracion esta consulta se declaró con lugar á votar, y se reprobaron las elecciones de la manzana referida por un gran número de *puros*, amigos del papel para cigarros, y enemigos del papel fino para cartas.

NUEVAS ELECCIONES.—Habiéndose anulado las de San Luis Potosí, es de esperarse que el senado fije el dia en que deben repetirse, para que aquel Estado no carezca de representantes en el soberano congreso de la Union. Celebramos que vuelvan á salir los mismos individuos para poner mas en ridículo á las almas *cándidas y pusilánimes*, que por no cometer un pecado mortal declararon *nulo* lo que era *válido* y vice-versa, cuando se trató de los célebres *distritales*.

SIGUEN LOS MOTINES.—Terminó el de Jalapa llevándose los pronunciados cien fusiles y algunas municiones, y en Cuautla y Tenancingo (pueblos del Estado de México) se alteró momentáneamente la tranquilidad pública. El motin de Tenancingo lo acaudilló el padre D. Luis Antonio Alcocer, quien salió herido y derrotado, dejando cuatro muertos. Se ignora el verdadero origen de este pronunciamiento, así como tambien del que hubo en Cuautla; pero es fácil conocer que han sido ocasionados por asuntos puramente locales.

MAS SOBRE ALCALDES.—Del Monitor tomamos lo siguiente: "Por fin ayer se presentaron ante el gobernador del Distrito á prestar el juramento respectivo, los alcaldes que han de funcionar el año que hoy comienza. Por la comunicacion que se pasó á estas *autoridades*, se ve que el supremo gobierno ha dispuesto que no se poseione á ningun alcalde que no *exhiba* en el acto un certificado del alcalde saliente, en el cual conste que él, favorecido de la fortuna, vivia al tiempo de la eleccion en el cuartel para que se le ha nombrado.

Segun se nos ha informado, renunciaron algunos alcaldes porque no pudieron conseguir el *papel de conocimiento* que se les ecsigia. Entre otros se cuenta á D. Jesus Escudero y á uno de los Sres. Palafores.

Sabemos tambien que obra en poder del señor gobernador una curiosa noticia de los defectos que tienen algunos alcaldes para poder servir su cargo. Entendemos que ese documento se habrá tenido presente por el Sr. Azcárate en este acto."

AVISOS.

Administracion General de contribuciones directas.

En los primeros ocho dias útiles del prócsimo Enero, debe pagarse en esta oficina el *uno y medio por ciento* de las ventas por mayor hechas en el mes actual, y un *trimestre adelantado* de las contribuciones directas sobre.—Fincas.—Establecimientos industriales.—Giros mercantiles.—Profesiones.—Sueldos.—Objetos de lujo.

Pasados los referidos ocho dias, comenzarán á correr para los causantes omisos, los recargos que establece la ley, los que se ecsigirán ejecutivamente con las respectivas cuotas y demas gastos de cobranza, por los recaudadores del cuartel.

Se advierte á los causantes, que debiendo cesar la duplicacion y el aumento de contribuciones directas, que estableció el decreto de 6 de Octubre de 1848, el dia 9 del prócsimo Febrero, segun el diverso decreto de 10 de Octubre último que estableció el derecho de consumo, esta Administracion hará en los pagos de que se trata, las deducciones correspondientes.

México, Diciembre 25 de 1851.—Por el Sr. Administrador Fernando Sanchez.

VELERIA Y DESPACHO DE ACEITES.

En este establecimiento situado en la segunda calle del Factor junto al número 3, se espnde aceite por mayor y menor á los precios siguientes:

Aceite de navo, arroba.....	4	0
Idem clarificado superior.....	5	0
Idem de navo, cuartillo de 14 onzas...	0	1½
Idem idem idem cuartillo de 16 id....	0	1¾
Idem clarificado, cuartillo.....	0	1½
Aceite de ajonjolí cuartillo.....	0	1½
Aceite de comer, cuartillo.....	0	3
Idem idem idem arroba.....	8	0

Avisando con oportunidad á las consumidores cuando varie de precio.

ROBO.

El 1º del corriente ha cometido D. Joaquin Frontana el mas escandaloso y digno de ejemplar castigo. El ladron se ha desaparecido y no ha podido encontrársele; y á efecto de que se verifique su aprehension se escita el celo de las autoridades y agentes de policia para que en cualquiera parte que selogre hallar se proceda á ella y ponga á la disposicion del juez competente; en el concepto de que de la persona que se constituye su acusador y está pronta á salir al respectivo juicio, darán razón en el estanquillo de frente al Seminario y Sagrario, y que la filiacion de Frontana es la siguiente: natural de Puebla, de 30 á 34 años de edad, soltero, de ejercicio batiojero, aunque posteriormente se empleaba de escribiente y estuvo algunos dias en clase de tal en el juzgado de Distrito: su estatura como de dos varas, delgado, color trigueño, descolorido, nariz y boca desproporcionadas, con los labios un poco gruesos, que como vulgarmente se dice *ocicon*, poca barba, pelo negro; y para hablar lo hace *sousamente*. Viste pantalon y frac ó levita negra. México Enero 2 de 1852.

TOROS EN LA PLAZA DE SAN PABLO,

Para el Domingo 4 de Enero de 1852, á las cuatro en punto de la tarde.

Esta empresa ha dispuesto para dicho dia, una magnífica corrida cuyo programa es el siguiente:

Se lidiarán **SEIS O MAS ARROGANTES Y BRAVISMOS TOROS DE MUERTE** de la famosa ganadería de *Sajay*, estancia de la *Polka*, hermanos de los que tanto han llamado la atencion en las últimas corridas por su increíble fiereza, y de los cuales tiene el gusto la empresa de poder anunciar al público, que se seguirán lidiando en toda la presente temporada, pues tiene contratada toda la espresada afamada raza. Los nombres de los que se han de lidiar en la funcion de este dia son los siguientes, por los cuales son conocidos en la ganadería.

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1.º Mata caballos. | 4.º Tumba gente. |
| 2.º Caporal. | 5.º Limpia plaza. |
| 3.º Atrevido. | 6.º Otelo. |

DOS DE COLEADERO Y UNO EMBOLADO para los aficionados á esta travesura.

En uno de los intermedios tendrá lugar la célebre invencion, desconocida entre nosotros, de lidiar uno de los toros de muerte por una comparsa compuesta de los animales siguientes, contruidos para este dia á la mayor perfeccion.

ESPADAS Un tremendo pavo real.

BANDERILLEROS. Dos guajolotes de gran tamaño.

Con el objeto de satisfacer los deseos del público, manifestados á esta empresa por infinitas personas concurrentes á su plaza, ha dispuesto que termine esta escogida funcion con unos magníficos **FUEGOS ARTIFICIALES!** para los cuales están encargados los hábiles pirotécnicos mexicanos, del barrio de la misma plaza, quienes han manifestado siempre el mayor interés por el lucimiento de todas las funciones de esta especie que anuncia la empresa, y antes que den principio á sus operaciones *Se iluminará vistosamente la plaza.*

Imprenta de M. Murguía y C.ª, portal del Aguila de Oro.